

**Superficie**  
17,60 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
744 m

**Distancia a Madrid**  
45 km

**Evolución de la población**

1847	314	habitantes
1900	341	«
1930	393	«
1940	378	«
1960	385	«
1975	292	«
1986	314	«
1991	327	«

**Cursos fluviales**

*Arroyos:* de San Benito, Seco, Valdejudíos

**Carreteras**

M-120 (M-103 límite de provincia, hacia Mesones)

M-125 (Valdepiélagos-límite de provincia, hacia Cubillo de Uceda)

**Entidades de población**

Núcleo de Valdepiélagos

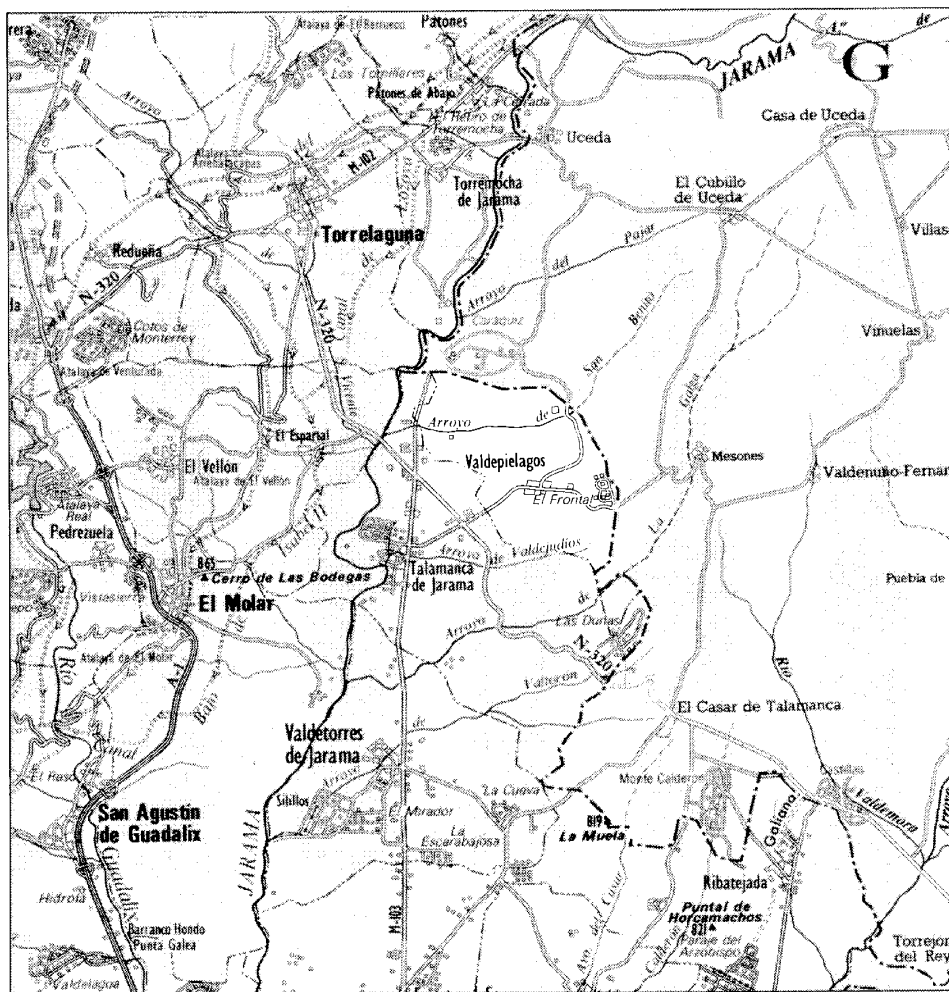
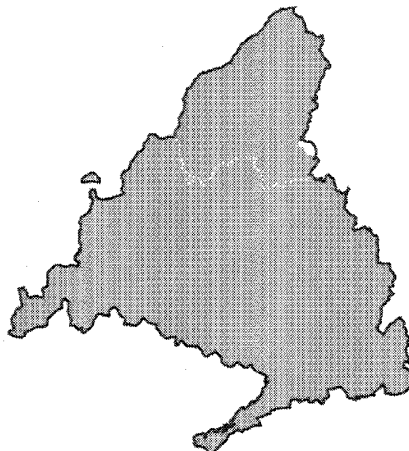
**Urbanizaciones**

Las Eras de San Roque, El Frontal (ilegal)

**Despoblados**

Balunquera de Enmedio, Balunquera del Ondón

# VALDEPIELAGOS





**E**l municipio de Valdepiélagos se encuentra situado en la zona noreste de la Comunidad de Madrid, lindando al norte y Este con la provincia de Guadalajara y al sur y oeste con el término municipal de Talamanca.

Ocupa una extensión de 17,60 km<sup>2</sup> y dista de Madrid 45 km y de Colmenar Viejo, a cuyo partido judicial pertenece, 30 km.

Se asienta en su totalidad en terreno ondulado, poblado de robles, encinas y olmos, éstos últimos afectados desgraciadamente por la grafiosis, lo que ha ocasionado su pérdida en un número considerable. La altitud media es de 744 m, destacando solamente los cerros del Castillo y el Pedrero y la Loma de Rabido.

Diversas corrientes de agua bañan el territorio, siendo las más importantes los arroyos de San Benito, Seco y Valdejudíos (1).

La red viaria es escasa, ya que sólo es atravesado el término por la M-125 (que desde el municipio lleva hasta el límite de la Comunidad, hacia Cubillo de Uceda) y la M-120 (que partiendo de la M-103 conduce también al límite de la Comunidad, esta vez hacia Mesones).

Tampoco existe en el municipio ninguna vía férrea, siendo la estación de ferrocarril más próxima la de Madrid, a 45 km.

La población se asienta en su totalidad en el núcleo de Valdepiélagos, en cuyas inmediaciones están apareciendo diversas construcciones unifamiliares aisladas, concretamente en lo que se denomina las Eras de San Roque. Asimismo en la zona este, en el límite con la provincia de Guadalajara, se asienta la urbanización ilegal denominada El Frontal.

En cuanto a los despoblados, se tiene constancia de la existencia de dos núcleos ya abandonados en el siglo XVIII, el de Balunqueira de Enmedio y el de Balunqueira del Ondón (2).

Respecto al topónimo de Valdepiélagos,

algunos cronistas lo consideran derivado del árabe y su significado sería «valle frío»; otros, en cambio, creen que el nombre hace alusión a una costumbre existente durante mucho tiempo, por la que los vecinos de Talamanca extendían en el valle las pieles de sus ganados para secarlas. Jiménez de Gregorio piensa que el origen está en el término latino «pelaguas», que significa todo aquello que por su abundancia es dificultoso de enumerar o contar; en este caso haría referencia a sus aguas, por lo que su significado sería «lugar alto, frío y de abundantes aguas» (3).

### De los orígenes a la Edad Media

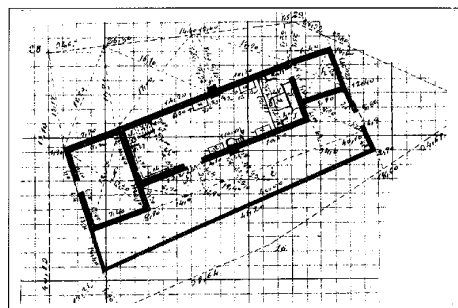
El término de Valdepiélagos no ha sido estudiado desde el punto de vista arqueológico por lo que no se tiene ningún yacimiento registrado en él.

No se conoce el origen del lugar, aunque algunos autores, basándose en el topónimo creen que podría remontarse al período musulmán.

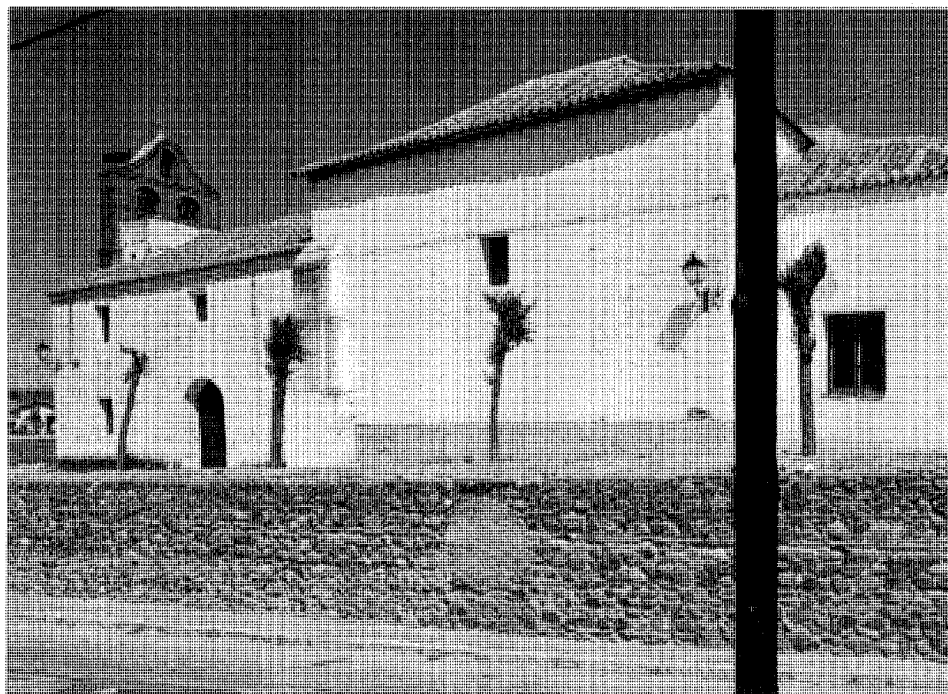
Desde su nacimiento aparece vinculado a Talamanca, a cuya Comunidad y Tierra perte-

neía, por lo que su historia corre paralela a la de la citada villa, formando parte durante este período, al igual que aquella, de la Mesa Arzobispal de Toledo.

Pocos datos se conocen hasta ya entrado el siglo XVIII, si se exceptúan los aportados por las Relaciones de Felipe II y un curioso documento guardado en el Archivo Histórico Nacional que lo vincula con los Lasso de la Vega. Se trata de un privilegio de Juan II dado en Valladolid el 22 de julio de 1420 y refrendado por su Secretario, Martín García de Vergara; en él se confirma a favor de D<sup>a</sup> Leonor de la Vega, hija de Garcilaso de la Vega y sobrina de Gonzalo Ruiz de la Vega, otro primero otorgado por Alfonso XI en León a 15 de marzo de 1335 y refrendado, a su vez por el secretario Pedro Fernández. En este privilegio se hacía merced «por juro de heredad para siempre jamás» a Gonzalo Ruiz, su vasallo, en recompensa de los muchos servicios prestados, de «los dineros que su magestad había y debía haber en todos los lugares de Valdepiélagos y de todas otras cosas que le pertenecían haber en dichos lugares para que fueran del dicho Gonzalo Ruiz y de los que vinieran por su juro de heredad» (4). Dicho documento de confir-



Planta de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción. Plano del edificio anterior a 1870. IGN



Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

mación fue solicitado por la interesada y mandado a todos los justicias y oficiales de la Corte para que velaran por el cumplimiento de la merced otorgada, lo cual indica que no se cumplía lo establecido en él, posiblemente por el poder del Arzobispo de Toledo, poseedor de todos estos lugares.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante estas tres centurias, Valdepiélagos continúa adscrita a la Comunidad y Tierra de Talamanca, de la que era aldea, siguiendo por tanto su suerte unida a la de la villa.

Desde finales del XVI, en que Talamanca es enajenada de la Mesa Arzobispal de Toledo, pasa por los mismos dueños que aquella. Tras su segregación en 1577, Felipe II la vende al Marqués de Auñón junto con el conjunto de la Comunidad de Tierra y Villa. Pocos años después, en 1585 la adquiere D. García de Alvarado, al cual le son vendidas también en 1588 las alcabalas de esta aldea junto con las de Zarzuela y Alalpardo (5). En 1669 pasa a la Casa de Osuna al ser comprada la Villa de Talamanca y su Tierra por Dña. Teresa Sarmiento de la Cerda, Duquesa de Béjar, y en 1785 las Relaciones ordenadas por el Cardenal Lorenzana informan de que el lugar de Valdepiélagos pertenecía a la Casa de Benavente, formando parte de la Vicaría de Alcalá y Arciprestazgo de Talamanca.

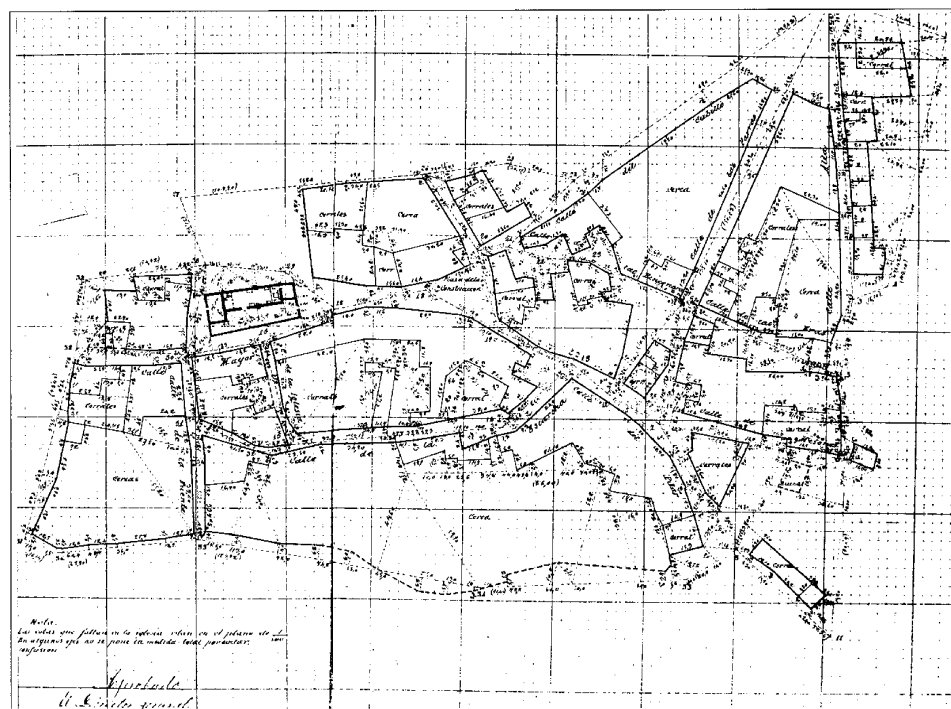
Las tantas veces mencionadas Relaciones de Felipe II proporcionan pocos datos sobre la población, limitándose a informar en la «Relación» correspondiente a Talamanca, de que dista media legua de esta Villa, sin que exista nada notable que reseñar en ninguno de los apartados del cuestionario. Se citan entre las aldeas de Talamanca, además de Valdepiélagos, Zarzuela y Alalpardo, y señalan que las tres sumaban un total de 250 vecinos (6).

Como sucede en tantas ocasiones, las fuentes documentales referentes al siglo XVII son escasas, si bien en este caso existen en el Archivo Municipal diversos documentos de los siglos XVII al XIX, a pesar de lo cual no se han conseguido datos de población ni de interés especial para el estudio del desarrollo del municipio.

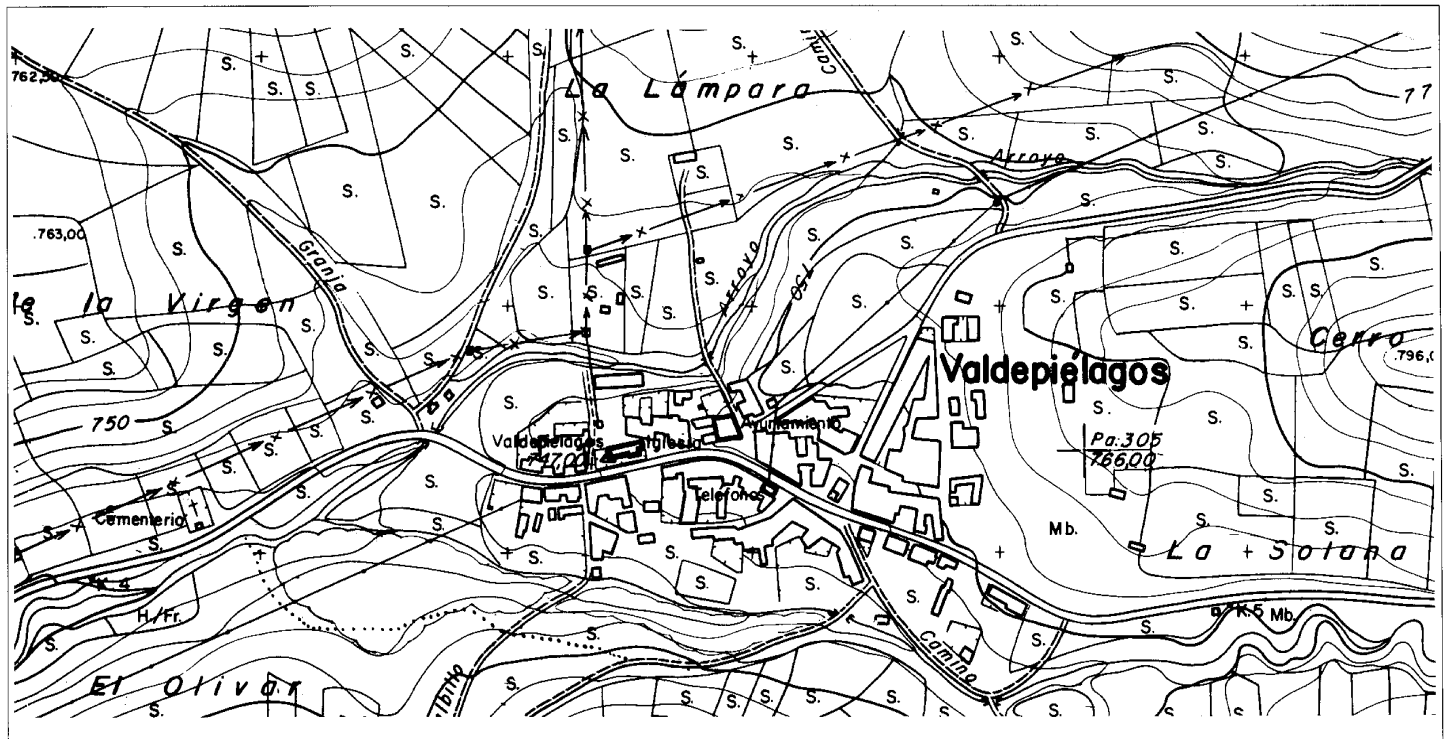
Al siglo XVIII, por el contrario, corresponden las dos fuentes documentales más importantes para la historia de la villa: el Catastro del Marqués de la Ensenada y la Descripción de Lorenzana. Por la primera de ellas sabemos que en 1752 la población era de 37 vecinos



Panorámica. 1992. Foto Paisajes Españoles



Núcleo de población. 1875-1890. IGN



Plano de población. 1974. CPT, Cartoteca

distribuidos en 38 casas, todas en buen estado, más uno que habitaba en una casa de campo llamada Valdunquera del Ondón (7).

Los datos obtenidos de la segunda de las fuentes son, en cierto modo, contradictorios, ya que nos informan de que hacia 1700 el pueblo tenía 120 vecinos —cifra a todas luces exagerada—, pero que, a consecuencia de la Guerra de Sucesión, se habría quedado el lugar casi despoblado, alcanzando en 1766 solamente 16 vecinos; esta cifra se incrementó en pocos años, ya que en 1785 llegaba a los 70 vecinos.

La casi totalidad de sus habitantes, al igual que en los siglos anteriores, estaba dedicada al cultivo de los cereales y algo de olivo, dándose un paisaje en el que predominaba el olivar salpicado de álamos negros (8). No se tiene constancia de ninguna otra actividad si se exceptúa la del tabernero, el cirujano y la fragua.

Los únicos edificios dignos de mención de este momento son la ermita de la Soledad y la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, situada en un extremo del pueblo, que presenta características muy populares y escaso valor arquitectónico. Fue dañada durante la última contienda civil y restaurada en 1946 por

los arquitectos Juan Bautista Esquer y Francisco Bellosillo, consistiendo las obras realizadas en la consolidación y recalce de los cimientos y en la reparación de la fachada norte, que se encontraba en muy mal estado, así como en el repaso general de las armaduras de cubierta y el retejado, siendo los trabajos ejecutados más importantes los de la reparación del retablo mayor (9). Junto a estos edificios se menciona una «Casa del Concejo» sin que, por el contrario, se aluda a la existencia de algún hospital.

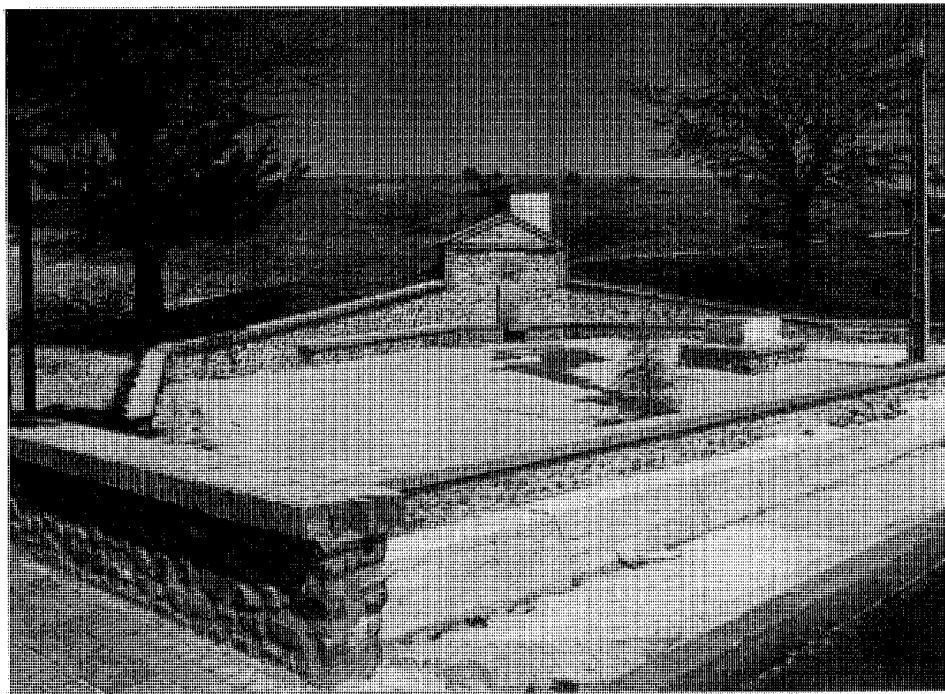
### Siglos XIX y XX

El inicio del siglo XIX coincide con la independencia de Valdepiélagos y la concesión del título de Villa, otorgado por el rey Carlos IV por Real Cédula dada en Aranjuez el 3 de mayo de 1801, culminando así unas reivindicaciones largo tiempo mantenidas con la Villa de Talamanca para conseguir liberarse de «los costosos e insufribles gastos y gravámenes que le ocasionaba dicha villa, por tener ésta jurisdicción ordinaria».

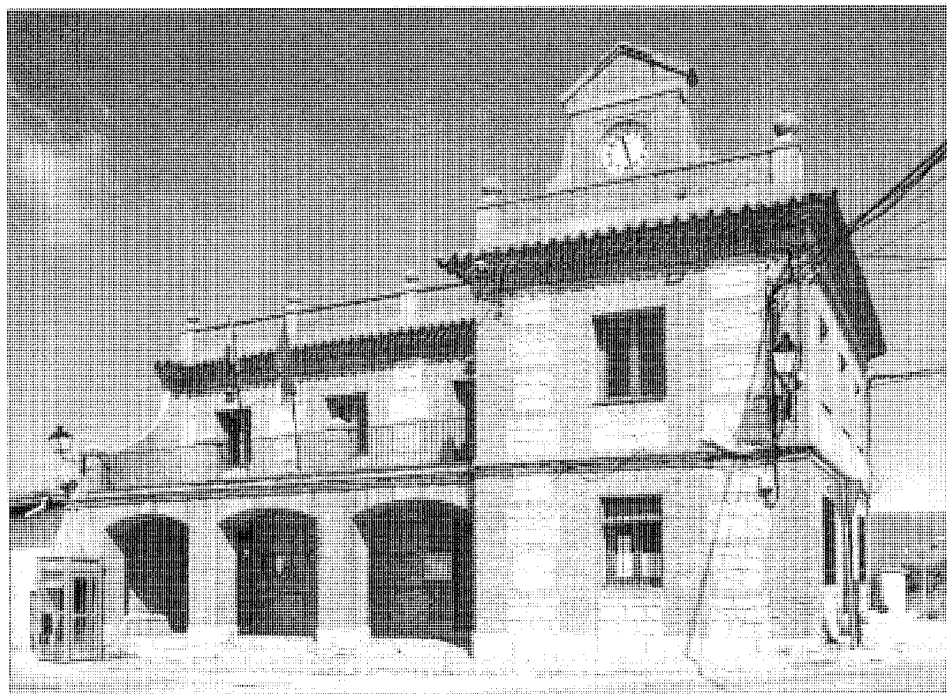
En este empeño, la ahiora villa se encontraba respaldada por su dueña, la Duquesa de Béjar, la cual nombraba a los alcaldes mayores y ordinarios sin que fuera necesaria su confirmación por parte de Talamanca.

El detonante que llevó a la emancipación fue el pleito mantenido en 1800 por María Martín, vecina de la villa, apoyada por el concejo, justicia y regimiento de Valdepiélagos y sus 45 vecinos, con la mencionada villa de Talamanca. Fallado éste a favor de Valdepiélagos, Carlos IV manda a Juan Ignacio Arizaleta, oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia del Consejo de Cámara y Estado de Castilla, para que, por Real Decreto dado en Aranjuez a 3 de mayo de 1801, se eximiera a Valdepiélagos de la jurisdicción de Talamanca, haciéndola «villa de por sí y sobre sí, con jurisdicción civil y criminal» (10).

La inhibición y deslinde del término se realizó el 8 de mayo de 1801, dándosele la posesión del villazgo el día 13 de mayo del mismo año y efectuándose los padrones para el reparto de las contribuciones el 17 del mencionado mes. En éstos se reflejan los establecimientos comerciales existentes: un mesón público con



Fuente de la Tejera. Construida en 1908



Ayuntamiento. Fachada principal

abastecimiento de carne, una tienda de aceite y vinagre, una abacería y una aguardentería. De igual modo, se describe la trama urbana, organizada en dos sectores fundamentales: el Barrio Bajo, integrado por las calles de la Escarcha, Mayor y de la Fuente, y el Barrio de Arriba, formado por la Plaza Mayor y las calles de las Parras, Alta, de los Hermanos y Rinconada (11).

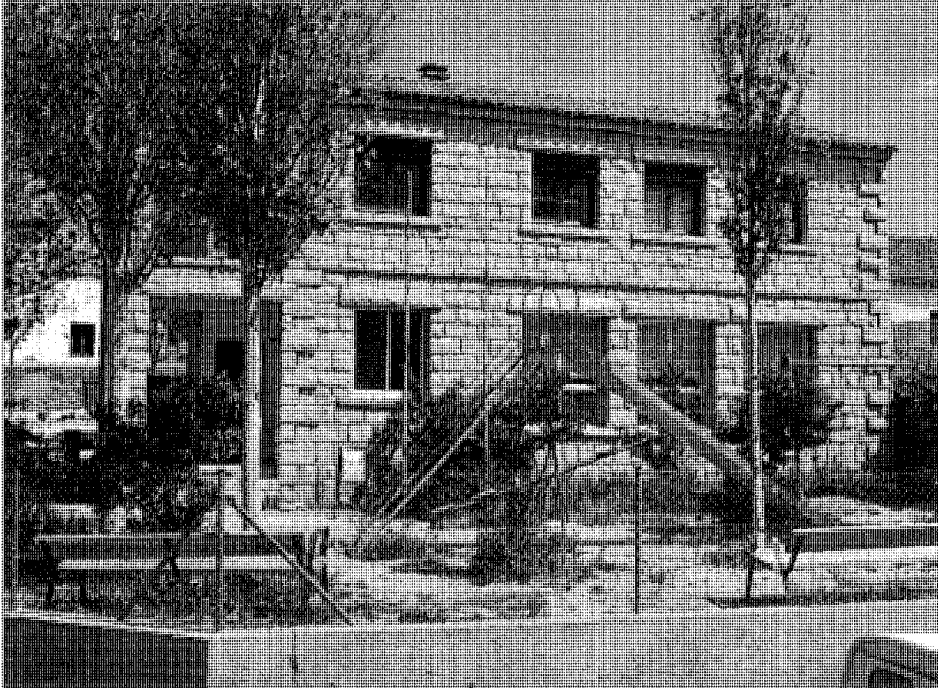
El 29 de mayo de 1801 tuvo lugar la diligencia de fijación de «horca, cuchillo y picota» que ubicaron en el Cerro de la Dehesa, mirando al mediodía, frente a la Iglesia Parroquial.

Pocos años después, el municipio queda incorporado al territorio nacional al ser abolidos todos los señoríos por las Cortes de Cádiz, pasando desde este momento a pertenecer a la provincia de Guadalajara hasta que, en 1833, forma parte de la de Madrid en virtud de la reestructuración provincial llevada a cabo por Javier de Burgos.

A mediados de siglo el número de vecinos era de 65 –314 habitantes– distribuidos en 87 casas «de mediana construcción», además de la del Ayuntamiento con cárcel y escuelas; (12) en los años sucesivos la población experimenta un ligero ascenso pasando a contabilizarse en 1887 los 82 vecinos –324 habitantes–. El municipio queda constituido por 108 casas, 39 de las cuales eran de un piso y 69 de dos; estaban agrupadas en las calles Mayor, de la Fuente, Covachuelos, Escarcha, Iglesia, Pilar, Parras, Mesones, Eras, Rinconada, Cubillo y Sol.

La actividad económica continúa basada en la agricultura, fundamentalmente cerealista, complementada con algo de ganadería, en su mayor parte lanar. La industria se reducía a la fabricación de pan, vino y aceite, y el comercio a la exportación de granos, lana, leche y carnes y a la importación de tejidos y demás productos de primera necesidad (13).

A estos años corresponde la primera imagen gráfica del núcleo de población, reflejada en las hojas kilométricas elaboradas por la Junta Central de Estadística entre los años 1875-1890. El plano dibujado a escala 1:1.000 nos describe el núcleo y su estructuración en manzanas en las que aparece la parcelación interior. El caserío se ordena fundamentalmente en torno al eje de la calle Mayor y su prolongación, configurando un casco de marcado carácter direccional. La trama urbana la constituyen amplias manzanas irregulares y cerradas, ocupadas en gran parte por patios y corrales con edificación de vivienda o



Escuelas públicas

agrícola, como corresponde a un núcleo de marcado acento rural.

La construcción presenta alto grado de homogeneidad, manteniendo en gran medida las tipologías rurales tradicionales. De los edificios conservados destacan por su calidad ambiental el grupo situado en el primer tramo de la calle Mayor, el de la plaza del Ayuntamiento y el de la calle de la Escarcha (14).

Durante la primera mitad de la presente centuria el vecindario experimenta un paulati-

no crecimiento, pasando de los 341 habitantes de 1900 a 391 en 1920 y 408 en 1950, fecha en la que alcanza la mayor densidad de población. A partir de este momento se invierte la tendencia demográfica, produciéndose un lento descenso hasta los 292 habitantes de 1975; desde entonces comienza a recuperarse llegando en 1991 a los 327 habitantes. Es interesante, asimismo, destacar el hecho de que la edad media es de unos cincuenta años.

Las ocupaciones continúan siendo las tra-

dicionales; en la primera mitad del presente siglo se reducían a la agricultura fundamentalmente cerealista junto con algo de viñedo, a lo que se sumaba la actividad ganadera, contando como única industria con una tahona y una carpintería (15).

El núcleo urbano estaba compuesto por «96 edificios destinados a vivienda y 71 a otros usos en compacto, y tres a vivienda, dos a otros usos y tres cuevas, en diseminado» (16).

En la actualidad la actividad del municipio es escasa y pocas personas se dedican hoy al cultivo del campo, porque, al decir de los lugareños, cuesta mantenerlo, siendo la economía meramente de subsistencia.

Respecto al casco, ha sufrido pocas alteraciones, si bien en los últimos años han aparecido algunas viviendas unifamiliares que rompen la homogeneidad tipológica, destacando los chalets surgidos en las Eras de San Roque, contiguos al núcleo.

Entre las realizaciones arquitectónicas recientes merece destacarse la restauración del Ayuntamiento, llevada a cabo por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid.

En cuanto a las obras de infraestructura emprendidas, hay que reseñar la construcción de la Fuente de la Tejera en 1908 y la canalización de las aguas realizada recientemente.

En lo que hace a las urbanizaciones, la única existente, alejada del casco, es la de El Frontal, urbanización ilegal situada en el límite del término con la provincia de Guadalajara.

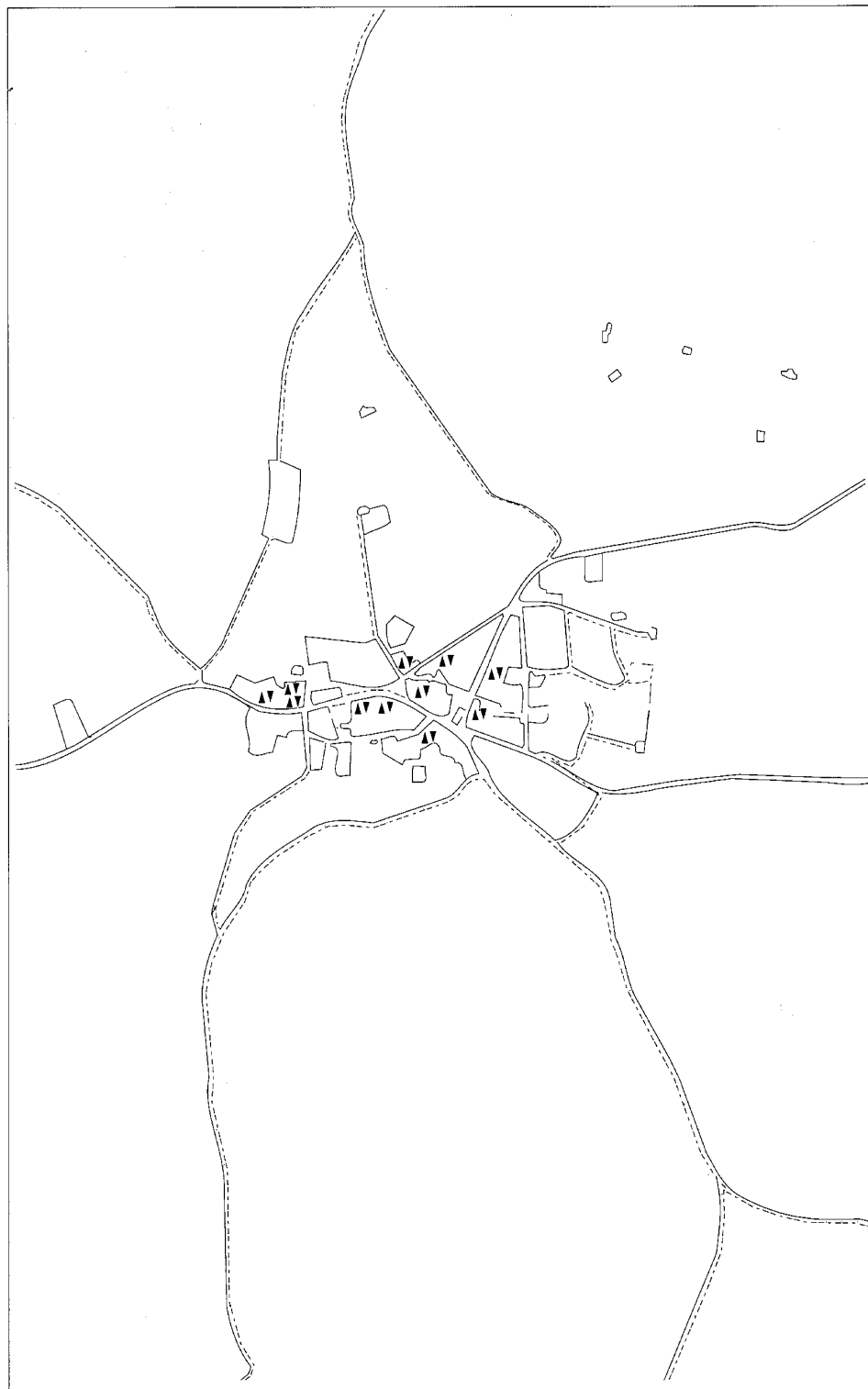
Respecto a la ordenación urbana, se encuentran en redacción las Normas Subsidiarias de Planeamiento, estando en vigor las redactadas en 1975.

## VALDEPIELAGOS

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura residencial

Vivienda rural y urbano-rural (tipología): ▲▼



## Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle Escarcha; calle de la Fuente; calle Julio Merodio Rico; calle Mayor; plaza del General Franco

### Fechas

Siglos XVIII-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda situada en la calle de la Fuente, 13

Se trata de un grupo algo heterogéneo de edificios con un sustrato cultural común que se reparten por el reducido casco urbano.

Son construcciones de claro origen rural que han ido transformándose paulatinamente para adecuarse a un tejido que adquiriría con el tiempo caracteres más urbanos. Hallamos así un amplio abanico de ejemplos que recorren los diversos grados entre la economía agraria y la secundaria o terciaria. Además de los reseñados, existen en el pueblo otros muchos que muestran el mencionado proceso, deviniendo híbridos sin señas de identidad claras, ya sean de índole formal o constructiva.

Según prime la pertenencia a uno u otro mundo, poseen una planta, planta y media o dos plantas; presentan cubiertas inclinadas de teja curva a una, dos y hasta cuatro aguas, quedando por lo general reservado el primer caso para construcciones auxiliares de la vivienda: cobertizos, almacenes, refugios para el ganado, etc.

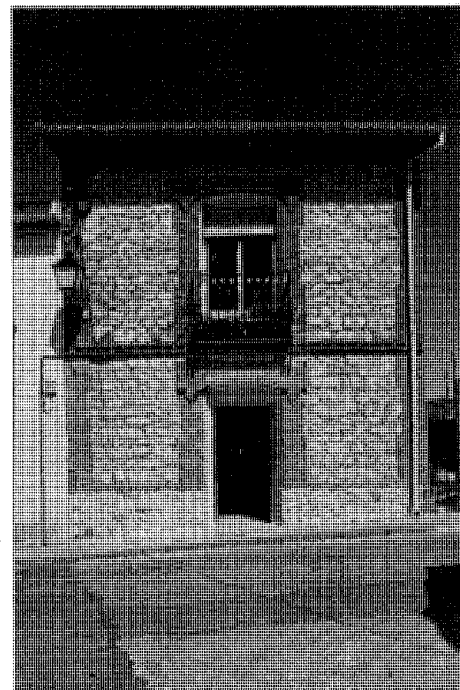
Se puede afirmar que todas ellas comparten idéntico sistema constructivo, con dos variantes, siendo ambas soluciones heterodoxas y rústicas que, sin embargo, se repiten e imitan dentro de la tradición rural. Se basaría aquel en muros de gacha combinados en su caso con pies

derechos de madera, los cuales sostendrían los entramados, también de madera, de forjados y cubiertas. Los muros pueden ser de adobe o de ladrillo según la función, antigüedad o representatividad de la construcción, y es frecuente la combinación de los dos materiales en respuesta a intervenciones diacrónicas. En cuanto a los entramados, abundan los maderos en rollo. Pero lo más singular es la resolución del alero, que viene a volar entre 20 y 40 cm, careciendo de cornisa. En unos casos se procede más convencionalmente y las correas o los parecillos sobresalientes (rollizos casi siempre) sostienen el enripiado de madera, quedando vistos todos los elementos. En otros, el enripiado no es perceptible por estar sustituido por la correa de borde (otro rollizo) que, apoyada en nuevos rollizos transversales que se disponen a modo de viguetas voladas, juega el papel de cornisa. En ejemplos más urbanos, como en la Plaza del General Franco, el entramado de cubierta descansa sobre sencillas ménsulas de madera. También resulta frecuente en los muros de adobe zunchar bajo la cubierta con algunas hiladas de ladrillo que recogen las cabezas de las vigas, o reforzar los basamentos para evitar filtraciones de humedades.

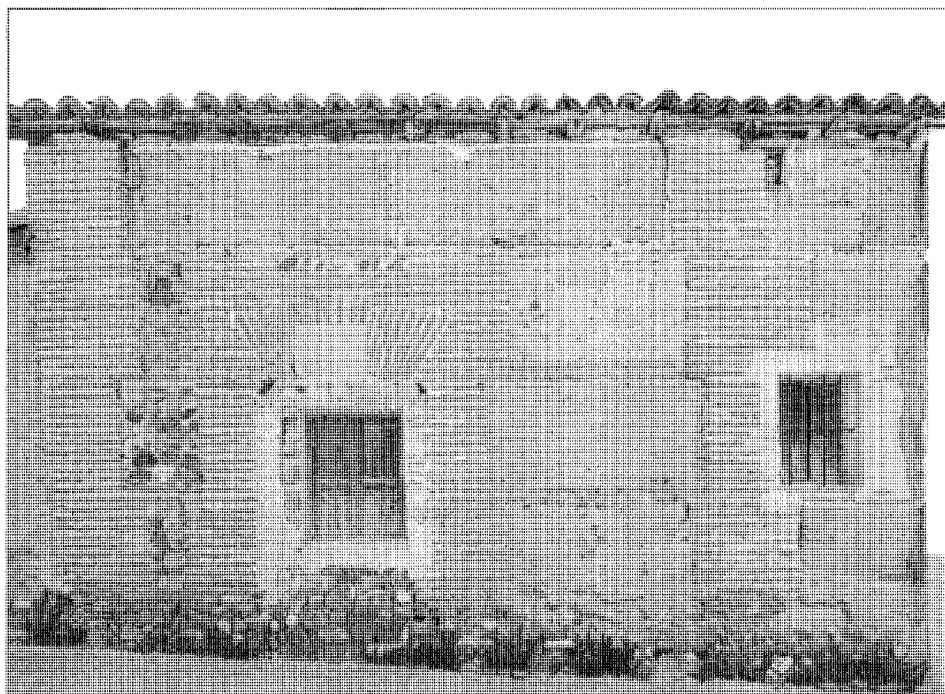
En cuanto a la composición de las facha-



Vivienda situada en la plaza del General Franco



Vivienda situada en la Plaza del General Franco, 5



Vivienda situada en la calle de Julio Merodio Rico

das, las más rurales disponen anárquicamente los huecos allí donde sean precisos y con tamaños diversos. Las más modernas y urbanas presentan vanos de mayor tamaño, alineados en sentido horizontal y vertical; y además, aparece ya el balcón. Mientras que aquellas muestran revestimientos continuos, generalmente muy pobres a base de mortero de cal y arena, éstas llevan enfoscados y revocos de mejor calidad, suelen destacar un alto zócalo con pintura de otro color o con el engrosamiento del propio enfoscado imitando un almohadillado, e incluyen, resueltos del mismo modo, detalles decorativos como línea de imposta, enmarcamiento simple de huecos y hasta pilastras acanaladas señalando las esquinas.

Dos ejemplos singulares, separados por dos siglos, operan con otro lenguaje en las cercanías de la vieja escuela: el ladrillo visto –industrial o aplantillado– refuerza las esquinas, recuadra los huecos y, en el ejemplo más reciente, discurre por líneas de zócalo, imposta y cornisa. En los vacíos, aparejo de sillares toscos e irregulares y, en la muestra del XVIII, cajas de tapia real separadas asimismo por verdugadas de ladrillo. En ambos casos, basamentos de piedra, aunque con diferente tratamiento.